



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4310903</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano</i>
<i>Centro</i>	<i>E.T.S. de Arquitectura</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M043</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El pasado 23 de Julio, la DEVA aprobó la Verificación del título, para lo cual se había entregado previamente una nueva Memoria en la que se refrendaban las modificaciones que se habían venido realizando durante la impartición del Máster desde los cursos 09-10, 10-11, 11-12, 12-13, 13-14. La Memoria original estaba en un formato ya antiguo en el que faltaban datos referentes a nuevos modelos de organización de la docencia y competencias, así como su adaptación a la nueva ley en referencia a las líneas de investigación y profesional en los Trabajos Fin de Master.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Para la renovación de la Memoria de Verificación, se analizaron todos los cambios que en periodo de cinco años habían venido haciéndose, y se elaboró la nueva Memoria comentada anteriormente (ver memoria original y memoria nueva). En la actualidad no se han producido ningún tipo de mejoras concretas pues la impartición del Master es fiel reflejo de lo contenido en la nueva Memoria.

Las revisiones periódicas realizadas son a través de la Comisión de Garantía propia del Máster, mediante reuniones convocadas para comentar cualquier tipo de incidencia menor surgida en el desarrollo de las clases.

Fortalezas y logros

1. Organización de la docencia adaptada a la particularidad específica del alumnado de cursa el Máster

Supresión de las dos vertientes de tipos de Trabajos Fin de Máster, profesional e investigador.

Adopción de medidas para potenciar la coordinación y cooperación entre el profesorado.

Altas tasas de rendimiento y éxito.

Publicación de todos los Programas y varios Proyectos Docentes

Incorporación de un mayor número de profesores del departamento responsable a la docencia del Máster.

Revisión de las titulaciones que dan acceso al Máster: antiguas titulaciones de Arquitecto, Ingeniero

Caminos-Canales-Puertos y las Licenciaturas de Derecho – Geografía - Ciencias Ambientales – Sociología – Economía - Antropología Social-Cultural, y los nuevos Grados asociados a las mismas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Incertidumbre ante la aprobación de las Ayudas del II Plan Propio de Docencia en referencia a la invitación de profesorado externo para el periodo Enero-Diciembre del curso siguiente cuando la programación se hace en el mes de Mayo previo al inicio de las clases de Octubre.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

De la experiencia se ha llegado a la conclusión que se deben realizar la toma de indicadores del siguiente modo:

Medición y análisis del rendimiento académico. Conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Máster.

Indicadores

I01: Tasa de graduación del Título.

I02: Tasa de abandono del Título.

I03: Tasa de eficiencia del Título.

I04: Nota media de ingreso.

I05: Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

I06: Tasa de éxito del Título.

I07: Tasa de rendimiento del Título.

I08: Tasa de éxito del trabajo fin de estudios.

I09: Tasa de rendimiento del trabajo fin de estudios

I10: Calificación media de los trabajo fin de estudios.

Evaluación y mejora de la calidad de enseñanza y el profesorado. Obtener información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad docente del profesorado, que permita su evaluación y proporcione referentes e indicadores adecuados para la mejora continua de la enseñanza.

Indicadores:

I01: % de profesores con evaluación positiva

I02: % de profesores con la mención de excelencia.

I03: Nivel de satisfacción del alumnado con la calidad docente

I04: Nº incidencias detectadas por los coordinadores en el cumplimiento del encargo docente del profesorado

I05: Nº incidencias detectadas por el profesorado en el cumplimiento del encargo docente

I06: Nº de proyectos de innovación de profesores implicados en el título

I07: Nº de proyectos de innovación por asignatura

Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título. Conocer los resultados de otras fuentes de información, diferentes a las relativas a las evaluaciones y actividades docentes de otros procedimientos, que puedan proporcionar información complementaria sobre la calidad del profesorado y de la enseñanza en el Título.

Indicadores:

I01: Nº plazas ofertadas del Título

I02: Demanda = Nº alumnos matriculados 1ª opción/Nº total alumnos matriculados de nuevo ingreso

I03: Dedicación lectiva del alumnado= Nº créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/ Nº total de alumnos matriculados

I04: Prácticas requeridas (incluyendo prácticum) = Nº total de créditos requeridos (incluyendo prácticum)/ Nº créditos incluidos en el PE (incluyendo prácticum)

I05: Nº medio de alumnos por profesor

- I06: N° de profesorado implicado en el Título
- I07: N° total de doctores del Título
- I08: % doctores implicados en el Título
- I09: N° catedráticos implicados en el Título
- I10: % de créditos no presenciales
- I11: N° de profesores con vinculación permanente implicados en el título.
- I12: % de profesorado con vinculación permanente implicado en el título.
- I13: Grupos de investigación PAIDI.
- I14: Media de sexenios concedidos al profesorado funcionario del título.
- I15: N° PAS relacionado con el título/Centro.
- I16: N° de accesos a página Web del título.
- I17: Puestos en salas de ordenadores = Total de puestos en salas de ordenadores/N° alumnos matriculados.
- I18: N° Tesis leídas dirigidas por profesores implicados en el título.
- I19: N° de profesores asociados implicados en el título.
- I20: % de profesorado asociado implicado en el título.
- I21: N° de puestos en aula por alumno= Total de puestos en aulas/N° alumnos matriculados.

Análisis de los programas de movilidad. Garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

Indicadores:

- I01: Tasa de alumnos procedentes de otras universidades.
- I02: Tasa de alumnos visitantes en otras universidades.
- I03: Número de países de destino de los estudiantes visitantes en otras universidades.
- I04: Número de países de origen de los estudiantes procedentes de otras universidades.
- I05: Nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción).
- I06: Nivel de satisfacción de los estudiantes visitantes en otras universidades (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción).
- I07: Nivel de satisfacción de los tutores (media aritmética de las puntuaciones de las encuestas de satisfacción)

Evaluación de la inserción laboral de los alumnos Master una vez terminados los estudios en referencia a la formación recibida. Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar, con vistas a la mejora del título, los resultados sobre la inserción laboral de los alumnos-master y sobre la satisfacción de éstos con la formación recibida.

Indicadores:

- I01: % de egresados en situación laboral activa (incluyendo los colegiados en su caso) al año de su egreso.
- I02: Grado de satisfacción con la formación recibida.
- I03: Tiempo medio en obtener un contrato.
- I04: Duración del primer contrato.
- I05: Correspondencia del trabajo actual con el título.

Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados. Conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Indicadores:

- I01: Grado de satisfacción del alumnado con el título.
- I02: Grado de satisfacción del profesorado con el título.
- I03: Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el título.

Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias. Establecer un sistema ágil que permita atender las

sugerencias, incidencias y quejas de los distintos grupos de interés implicados en el Título (PDI, alumnos y PAS) con respecto a los diferentes elementos y procesos propios del Título (matrícula, orientación, docencia, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, etc.).

Indicadores:

I01: Nº de sugerencias recibidas.

I02: Nº de quejas recibidas.

I03: Nº de incidencias recibidas.

I04: Nº de quejas no resueltas satisfactoriamente

I05: Nº de quejas/ incidencias reincidentes

I05: Nº de felicitaciones recibidas.

Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título. Establecer el modo en el que la Universidad y el Centro garantizarán a los estudiantes la posibilidad de que puedan terminar sus estudios en el caso de que se produjera la suspensión del título.

Indicadores:

I01: Porcentaje de alumnos que se adaptan al nuevo Título.

I02: Porcentaje de alumnos que terminan sus estudios en el Título extinguido.

I03: Porcentaje de alumnos que abandonan.

Difusión del título. Establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupo de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Indicadores:

I01: Entradas trimestrales a la información sobre el Título.

I02: Nº de incidencias y quejas realizadas sobre la información contenida en la página Web del Título o su funcionamiento

Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones. Definir como el Título y sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del Título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

Indicadores:

I01: % de acciones de mejora anuales realizadas.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Los sistemas de garantía de calidad, establecen la relación entre evaluación y mejora. El grado de satisfacción del alumnado con el Máster es alto, y así es considerado en los resultados de las encuestas. Se dispone de los datos ofrecidos por los indicadores proporcionados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (OGC), de datos aportados por las encuestas que se hacen directamente al alumnado, de datos aportados por la Secretaría del Centro sobre matriculados y cambios de planes de estudios.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La CGIC lleva a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, y examina exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios, según lo previsto en la última Memoria de verificación aprobada para el título. Dicho análisis incluye una comparación con los datos históricos de la titulación. Se incluye además en el Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve

de referencia.

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la Memoria de verificación del título, el informe elaborado debe proponer una serie de acciones de mejora para solucionar los problemas detectados, que deberá ser formalizada en un Plan de Mejora que concreta el responsable de su ejecución así como los mecanismos para realizarlo y los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos.

Para el correcto funcionamiento del Máster, existirá una Comisión Docente encargada de velar por los intereses del resto de profesores participantes en el mismo y de verificar que la docencia que se está llevando a cabo es la correcta, tanto en el cumplimiento del programa docente de cada módulo como en el cumplimiento de las tareas que conducen al aprendizaje y aprovechamiento por parte del alumno. Dicha comisión, formada por cuatro-cinco miembros y presidida por un coordinador, que se reunirá periódicamente durante el periodo lectivo del Máster con el fin de estar informados de cualquier eventualidad, del resultado de reuniones con la propia Comisión de Posgrado del Centro o reuniones con los Vicerrectores de Ordenación Académica y Posgrado respectivamente, o simplemente para tener conocimiento de peticiones de información a través de la web de los alumnos.

Igualmente, la Comisión Académica del Máster establecerá los mecanismos de coordinación y periódicamente verificará su eficacia, a través de los coordinadores de los diferentes Módulos.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La información recibida desde la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la aplicación LOGROS permite, junto a la información obtenida por procedimientos internos, un análisis detallado de la implantación de los títulos. Se agradece la tarea realizada por la OGC para adecuar la plataforma a las necesidades y a las demandas de los Centros.

También es cierto que el número de indicadores que recoge el SGC es excesivo y algunos no aportan mucha información, y otros hacen uso de indicadores que no transmiten la realidad. El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla trabaja para paliar posibles deficiencias.

Fortalezas y logros

1. Buen funcionamiento de las distintas comisiones (CGCT, CSPE, CGIC) que integran el proceso de Garantía de Calidad del Título. Las convocatorias de las reuniones está disponibles para consulta.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Una debilidad importante del Sistema es la gran carga de trabajo administrativo que hay que elaborar por parte de los responsables de los Sistemas de Garantías en las diferentes escalas que a veces no está justificada.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

El profesorado del máster se nutre de un 80% de la propia plantilla del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, en los que había que incluir una parte importante de profesionales invitados: urbanistas y técnicos de la administración dedicados al planeamiento y a su control administrativo, profesionales, COTV Junta de Andalucía / EPSA, CC Junta de Andalucía, Diputación de Sevilla, GMU Ayuntamiento de Sevilla.... dependiendo del tema a analizar e investigar en el máster bianualmente. Y de un 20% aproximadamente del resto de departamentos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y otros departamentos afines: Derecho Administrativo, Economía Aplicada, Sociología, Biología Vegetal y Ecología, Expresión Gráfica e Ingeniería de la Edificación, Construcción Arquitectónica II, Construcción Arquitectónica II, Matemáticas aplicadas I, Historia-Teoría-Composición, Proyectos Arquitectónicos... entre otros, pudiéndose implementar esta lista conforme a las necesidades de profesorado que el tema central del Taller del Máster demande con carácter bianual.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Para el correcto funcionamiento del Máster, existe una Comisión Docente encargada de velar por los intereses del resto de profesores participantes en el mismo y de verificar que la docencia que se está llevando a cabo es la correcta, tanto en el cumplimiento del programa docente de cada módulo como en el cumplimiento de las tareas que conducen al aprendizaje y aprovechamiento por parte del alumno. Dicha comisión, formada por cuatro-cinco miembros y presidida por un coordinador, que se reúne periódicamente durante el periodo lectivo del Máster con el fin de estar informados de cualquier eventualidad, del resultado de reuniones con la propia Comisión de Posgrado del Centro o reuniones con los Vicerrectores de Ordenación Académica y Posgrado respectivamente, o simplemente para tener conocimiento de peticiones de información a través de la web de los alumnos.

Igualmente, la Comisión Académica del Máster establece los mecanismos de coordinación y periódicamente verificará su eficacia, a través de los coordinadores de los diferentes Módulos.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Los profesores que participan en el Máster, se agrupan según sus líneas de investigación relacionadas con la obtención de proyectos de investigación, orientación de sus publicaciones, presentación de comunicaciones a congresos o intereses personales. El profesorado del Departamento es estable en la adscripción a los módulos, adaptándose cada curso a los temas de análisis y debate que se muestran en los módulos optativos y el orientado a los Instrumentos de Intervención.

Para corroborar su actividad docente y de investigación, habrá que remitirse a lo publicado anualmente por el SISIUS.

Fortalezas y logros

1. En Departamento responsable del Máster, la tasa de Doctores se ha incrementado recientemente, lo que cabe esperar que sea en beneficio de la docencia del Máster, pasando de 10 a 14 profesores. La estructura del profesorado en relación a la titulación es mayoría de arquitectos y urbanistas, pero con una reserva razonable de titulados en especialidades complementarias, lo que enriquecen positivamente el Máster.

La Universidad de Sevilla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación, pone a disposición del profesorado una excelente programación de actividades de formación. A esto se une, las propuestas

específicas que se desarrollan en el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Bloqueo de la promoción de la plantilla. Desde 2010 el escaso porcentaje de profesorado funcionario ha caído algo por encima de los dos puntos y medio, a pesar del importante incremento de doctores, acreditados y en sexenios -el indicador de este último ha subido en estos años cerca de siete puntos-.

Para un beneficio en la docencia del Máster se requiere la invitación de bastante profesorado de fuera y el pago de ciertos gastos para los cuales no siempre hay disponibilidad financiera.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Recursos humanos. Toda la gestión administrativa del Máster recae sobre el propio Coordinador, no disponiéndose ni de becario asociado al máster ni ayuda administrativa oficial. No obstante el Departamento cuenta con personal de administración y dispuestos ayudar de manera voluntaria siempre que disponga de algún tiempo libre dentro de las tareas a realizar del propio Departamento. Igualmente se cuenta con el personal de administración y servicio del Centro, que a través del POAT, realizan tareas de información y ayuda al alumnado y en la propia Secretaria existe un puesto asignado a un administrativo que realiza gestiones conjuntas con las de los otros másteres que se imparten en el centro pero con carácter general, nunca específico de este Máster.

Recursos materiales. Empleamos los medios materiales y servicios de la Escuela de Arquitectura de Sevilla. En principio: 1 Aula teórica (30-45 alumnos) y 1 aula práctica. Todas equipadas con acceso a Internet (que no funciona muy bien) y medios de proyección. Regletas para alimentación de ordenadores portátiles. Se proporciona material didáctico y de apoyo a las prácticas. Además, los estudiantes tienen a su disposición los servicios de biblioteca y reprografía, sala de estudio y aula de informática.

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios. Para ello contamos con tres Secretariados. El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos. El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>). El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Procedimiento de acogida a los nuevos estudiantes. Consistente en una Jornada de Inauguración y presentación de los Estudios

Seguimiento y orientación de los alumnos. A través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla: El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla https://ppropiodocencia.us.es/referencia_1_15, El Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spe/>) . La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://vtt.us.es/uoip/>) . Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://www.sacu.us.es/>) . Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades

Rendimiento Académico. Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje.

Asesoramiento Vocacional. Se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva

acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero. Existe para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Actividad Formativa. Dotada de 60 horas, esta asesoría ofrece la actividad “Las técnicas de trabajo intelectual. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso (código 7770898)”. Los medios de difusión de los sistemas de información y las actividades que emanan de la Asesoría Pedagógica, Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria se publicitan a través de dípticos y cartelería repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada. Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación.

Además el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías: Página web de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla, Página web propia del Máster, y Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

Fortalezas y logros

1. -

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. -

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	85.71%	Indicador positivo en cuanto a que la diferencia al 100% radica principalmente en que algunos alumnos retrasan la entrega del TFG al curso siguiente debido a la gran calidad y rigurosidad en la elaboración de los mismos.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	-	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	-	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	96.77%	Muestra que los alumnos tienen inicialmente interés en cursar el Máster completo en un curso académico; la no matriculación en el módulo referente al TFM se debe a la incompatibilidad de horas de dedicación con el trabajo laboral de los alumnos
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00%	Los alumnos, demuestran no sólo en las encuestas que realizan, sino también en el grado de participación en el Máster, que han recibido el aprendizaje que esperaban.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Los TFM entregados son de muy buena calidad, resultado que se debe principalmente al gran interés que suscita el Máster en su conjunto, sin olvidar el trabajo de tutorización que realizan los profesores.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	84.31%	Este indicador está en relación directa al I01 y I04
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	52.17%	Este indicador está en relación directa al I01 y I04
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.13	Bastante aceptable, aunque es interés de cada tutor que la calificación sea aún más alta.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		

P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	11	Quizás este sea el indicador menos positivo, pero hay que tener en cuenta, que la disciplina del Urbanismo es muy específica aunque de mucho interés, a lo que hay que sumarle que gran parte de nuestro alumnado proviene de fuera de España y la crisis económica en la que nos vemos inmersos también ha afectado en todos los países. Las consultas vía web antes y durante el periodo de solicitud al Máster a través de la DUA es altísima, pero finalmente el costo de los Máster prima por encima de cuestiones de interés.
--------	---	----	---

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se pueden usar ciertos indicadores para valorar la calidad de aspectos docentes del Máster ya que el abandono o no matriculación por parte del alumnado es algo externo al propio interés del Máster

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	2.00	Este valor no es representativo pues la encuesta está realizada por un sólo alumno. En el Departamento se dispone de encuestas internas que se realizan al final de cada módulo a disposición de quien las quiera consultar.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Se intenta que los programas estén elaborados en cuanto a su contenido, metodología y competencias bastante antes de comenzar el curso; tan sólo se deja abierto la persona concreta que impartirá ciertos seminarios pues hay agentes externos como la disponibilidad concreta de dicho invitado o gestiones económicas que están fuera de nuestro alcance
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	80.00%	Todos los proyectos docentes aprobados se publican, pero al ser similar el programa con el proyectos en los módulos del Máster, a veces no se suelen hacer, siendo esto competencia particular de cada profesor.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Refleja la gran capacidad docente del profesorado
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Refleja la gran capacidad docente del profesorado
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	43.75%	El máster utiliza la acción 2.8 del Plan Propio de docencia para invitar a expertos a impartir docencia en el Máster, incrementando así la calidad de la misma.

P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	31.25%	Las condiciones de la Universidad para la realización de proyectos de innovación no favorece la participación en los mismos.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	92.86%	Alto grado de implicación del Máster con la innovación docente.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Hoy día, es casi de obligado cumplimiento y una de las herramientas más útiles para la comunicación profesor-alumno.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay indicadores que se alejan del control de una coordinación o sistema de garantía de calidad de un Máster.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	44.00%	Quizás por debajo de la media
P03-02	DEMANDA	44.00%	Indicador asociado a otros anteriores
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	30.05%	Al existir una carga importante de Taller en el Máster, el estudiante realiza parte del trabajo colectivo en el aula.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.99	Media bastante alta teniendo en cuenta lo elevada que también la tenemos en el Grado
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	59.38%	Valor que implica una alta implicación docente en el título
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	3.12%	Valor que implica una alta implicación docente en el título
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	37.50%	Valor que implica una alta implicación docente en el título
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	53.12%	Valor que implica una alta implicación docente en el título
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	21.88%	Valor que implica una alta implicación docente en el título
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	87.50%	La pertenencia a un grupo PAIDI es voluntaria, pero este dato manifiesta el grado de implicación de los docentes del título con la investigación.

P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	12.70%	El reconocimiento de actividades puntuables para los sexenios en la disciplina del urbanismo es muy complicada
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	31.58%	Buen desarrollo y en ascenso.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay indicadores que se alejan del control de una coordinación o sistema de garantía de calidad de un Máster.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00%	
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	1	Practicas de empresa en Ayuntamiento de Puente Genil. Con esta experiencia se debería potenciar este sistemas de prácticas debido al grado de satisfacción personal obtenido.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	54.55%	El alumnado se divide en dos partes; los que cursan el Máster como complemento inmediato de formación una vez finalizada la carrera y los que pretenden aumentar sus conocimientos sobre la materia por necesidades laborales.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	2.07	Este dato no incide de manera directa en la docencia del título.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	22.00	Este dato no incide de manera directa en la docencia del título.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	100.00%	Demuestra cual es el principal interés del alumnado que estudia el Máster, la de mejorar sus conocimientos en beneficio de una mejora preparación laboral.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	57.14%	Este dato se contradice con otros grados de satisfacción
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ante el desconocimiento de estos datos, no cabe más que alegrarnos si contribuimos con nuestra docencia en la mejora personal y laboral de los alumnos

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.10	Indicador favorable ya que está por encima del de la Universidad
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.71	Muy similar a la media de la Universidad, lo que resulta favorable
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.33	Por encima de la media de la Universidad, lo que resulta muy favorable

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Aunque no existen sugerencias, la Comisión Académica del máster está continuamente trabajando para la mejora del Título

P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	Aunque no existen quejas interpuestas, la Comisión Académica del máster está continuamente trabajando para la mejora del Título
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	Viene de I02
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Aunque no existen incidencias interpuestas, la Comisión Académica del máster está continuamente trabajando para la mejora del Título
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	Viene de I05
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	El alumno agradece de manera particular a cada tutor y profesores del máster, notándose la buena sintonía en todo el grupo de trabajo.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Indicadores muy aceptables ya que nos dicen que el trabajo que estamos realizando como docentes es el que esperan de nosotros

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	429.46	Demuestra el muy alto interés que suscita el título
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.30	Aunque es un indicador alto, hay que decir que el mayor contacto con el máster para solicitar información es via on-line, constantemente y continuamente

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.00	La información ofrecida en la web no es interactiva como si lo es el uso del correo electrónico que resuelve casos puntuales a personas individuales. A veces el acceder a la información de una página no es el mejor medio.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.86	Bastante aceptable

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		Ver apartado 1 de esta Memoria de Seguimiento

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Las actas de las reuniones deben recoger los acuerdos y las acciones de mejora que son consecuencia del análisis y revisión de resultados.			
Breve descripción al tratamiento			
Modificación realizada; las actas de las reuniones llevadas a cabo para recoger acuerdos y acciones, se están llevando a cabo con regularidad.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	
Recogida de acuerdos y acciones derivadas de las reuniones	
Desarrollo de la acción	
Redacción de Actas para que queden recogidos todos los acuerdos.	
Responsable	
Coordinador Master (Comisión académica)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Modificación	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
El título debe presentar una modificación a través de la aplicación de oficialización de títulos del Ministerio, para actualizar la memoria verificada. Dicha modificación no podrá solicitarse hasta que el título reciba el informe de renovación de la acreditación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.			
Breve descripción al tratamiento			
Una vez realizado el nuevo documento adaptado al formato de Memoria de Verificación, en el que se incluían todas las modificaciones realizadas, éste fue enviado a la Universidad quien se encargó de presentar dicha modificación al Ministerio.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Puntual
Definición de la acción	
Elaboración de una nueva Memoria de Verificación	

Desarrollo de la acción
Presentación de Modificación de Título al Ministerio a través de la Universidad.
Responsable
Coordinador del Master (Subdirección de investigación de la ETSA Subdirección de innovación Docente de la ETSA Dirección de la ETSA)
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Modificación	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe dar respuestas a las recomendaciones realizadas por la DEVA en el informe de verificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha realizado mediante la ejecución de cuantos Informes y cumplimiento de formularios se han solicitado.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	
Respuestas a las recomendaciones de la DEVA	
Desarrollo de la acción	
Analizar y resolver las recomendaciones de la DEVA	
Responsable	
Coordinador Master (ETSA Subdirección de innovación Docente de la ETSA Dirección de la ETS)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda solventar los problemas con la conexión a internet, dotación de aulas y el problema de operatividad de la plataforma virtual de la universidad de Sevilla.			
Breve descripción al tratamiento			

Dichos problemas, aunque en cierto grado han disminuido debido a la buena gestión de la ETSA, no han desaparecido; pero su completa solución es ajena al propio Master.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	
Mejora en las Infraestructuras y Equipamientos	
Desarrollo de la acción	
Nuevamente se ha solicitado la solución necesaria para la conexión a internet y mejora de la operatividad de la plataforma. En referencia al aula de impartición, el problema ha mejorado de manera significativa aunque aún no es el aula más idónea.	
Responsable	
Universidad	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe dar cumplimiento a las actuaciones y temporización de las propuestas de mejora establecidas por la universidad, respecto a una de las modificaciones del informe provisional: Propuesta de mejora: Mejora en el estudio anual de la adquisición de competencias, con la creación por parte del organismo competente de gráficas de seguimiento anual y Revisión y aprobación de la V5 del SGCT de la US.			
Breve descripción al tratamiento			
Toda la información referente a las competencias está recogida en la nueva Memoria de Verificación entregada, pues en la memoria original, el formulario no recogía esa acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	
Determinación de la adquisición de competencias	
Desarrollo de la acción	
La buena práctica de esta recomendación-modificación, ya se venía haciendo desde varios cursos atrás, pero la no incorporación de este apartado en el documento original de solicitud de Memoria de verificación en el momento en que se implantó el título, ha hecho que no aparezca impreso, pero no que no se haya realizado en el transcurso de los últimos cursos académicos.	
Responsable	
Coordinador Master (ETSA Subdirección de innovación Docente de la ETSA Dirección de la ETSA)	

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe dar cumplimiento a las actuaciones y temporización de las propuestas de mejora establecidas por la universidad, respecto a otra de las modificaciones del informe provisional: Propuesta de mejora: Mejora del protocolo de actuación para la comprobación de adquisición de competencias mediante el trabajo conjunto entre el coordinador del Máster, la comisión académica y los coordinadores de módulo.			
Breve descripción al tratamiento			
Toda la información referente al trabajo conjunto y sincronización entre el coordinador del Master y la comisión académica está recogida en la nueva Memoria de Verificación entregada, pues en la memoria original, el formulario no recogía esa acción.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	
Implementar las relaciones horizontales y verticales entre los coordinadores de los módulos	
Desarrollo de la acción	
La buena práctica de esta recomendación-modificación, ya se venía haciendo desde varios cursos atrás, pero la no incorporación de este apartado en el documento original de solicitud de Memoria de verificación en el momento en que se implantó el título, ha hecho que no aparezca impreso, pero no que no se haya realizado en el transcurso de los últimos cursos académicos.	
Responsable	
Coordinador Master (ETSA Subdirección de innovación Docente de la ETSA Dirección de la ETSA)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe dar cumplimiento a las actuaciones y temporización de las propuestas de mejora establecidas por la			

universidad, respecto a las tres modificaciones del informe provisional: Se debe analizar la evolución de los resultados académicos y compararlos con los reflejados en la memoria de verificación.

Breve descripción al tratamiento

Toda la información referente a la evolución de los resultados académicos mediante el análisis de índices está recogida en la nueva Memoria de Verificación entregada, pues en la memoria original, el formulario no recogía esa acción.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	Análisis de los resultados académicos
Desarrollo de la acción	La buena práctica de esta recomendación-modificación, ya se venía haciendo desde varios cursos atrás, pero la no incorporación de este apartado en el documento original de solicitud de Memoria de verificación en el momento en que se implantó el título, ha hecho que no aparezca impreso, pero no que no se haya realizado en el transcurso de los últimos cursos académicos.
Responsable	Coordinador Master (ETSA Subdirección de innovación Docente de la ETSA Dirección de la ETSA)
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015
Modificación/recomendación	Se debe aportar datos sobre los servicios de orientación académica y profesional del máster.		
Breve descripción al tratamiento	Dicha orientación académica y profesional, constituyen en la actualidad unas de las acciones ligadas al POAT de la ETSA.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Siempre
Definición de la acción	Orientación académica y profesional
Desarrollo de la acción	Especificado en el POAT del centro, son responsables de llevarla a cabo el coordinador del Máster y la comisión académica.
Responsable	Coordinador Master (Comisión académica Master)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	25-06-2015

Modificación/recomendación

Se debe analizar la sostenibilidad del título.

Breve descripción al tratamiento

Aunque el número de alumnos matriculados ha disminuido sensiblemente en estos dos años últimos, tras un exhaustivo análisis de las encuestas que se pasan internamente, se deduce que son problemas ocasionados por la crisis económica en la que nos encontramos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción 1

Temporalidad Anual

Definición de la acción

Sostenibilidad del título

Desarrollo de la acción

Seguir actuando del mismo modo que hasta ahora: reunión antes, durante y después de los datos oficiales de matriculación.

Responsable

Coordinador Master (ETSA

Subdirección de innovación Docente de la ETSA

Dirección de la ETSA)

Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	0	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Observación	Fecha Informe	25-06-2015

Modificación/recomendación

IMPORTANTE: El título debe presentar una modificación a través de la aplicación de oficialización de títulos del Ministerio, para actualizar la memoria verificada. Dicha modificación no podrá solicitarse hasta que el título reciba el informe de renovación de la acreditación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Breve descripción al tratamiento

VER Recomendación 2

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades



Objetivos

- 1.- Mejorar y consolidar el número de alumnos finalmente matriculados en el Máster.
- 2.- Realización del seguimiento de la web del Máster de manera más eficaz para todas las partes.
- 3.- Aumentar el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Plataforma virtual.
- 4.- Disponer del aula adecuada con condiciones óptimas de luz natural para incrementar el rendimiento del trabajo en grupo, según la demanda del alumnado.
- 5.- Considerar como oficial otras alternativas de comunicación entre los miembros de la Comisión Académica del Máster que no sea el sistema de reunión presencial.
- 6.- Solicitar al órgano correspondiente que minimice el tiempo entre la petición económica para invitar a docentes colaboradores, y el momento real en que intervienen.

Propuestas de mejora

- 1.- Aumentar el número de Universidades españolas y extranjeras, preferentemente de Latinoamérica, a las que enviar información sobre el Máster, aunque este envío de información ya se viene haciendo a principios de años, antes de que comience el plazo de las solicitudes de la primera fase, habría que reforzarlo, a igual que el envío a colegios profesionales y Ayuntamientos.
- 2.- Reorganizar la web del Máster con el fin de que preguntas realizadas por los alumnos durante el proceso de preinscripción sirvan de base de datos para otras consultas; lo más idóneo es un sistema en el cual se queden grabadas preguntas y respuestas. De esta forma se minimiza el trabajo de todas las partes y la respuesta es inmediata para el alumnado.
- 3.- Esta propuesta consiste sencillamente en hacer un uso completo de las posibilidades que ofrece la plataforma de la Universidad, que no es fácil debido a la complejidad que el sistema tiene en sí mismo a lo que se le suma los continuos cambios e interrupciones de uso que se hacen sobre dicho sistema.
- 4.- Impartir la docencia en un aula adecuada dentro del edificio de la ETSA; esta demanda ya es reincidente de otras ocasiones, puesto que el aula asignada tiene ciertas carencias referentes a visibilidad y área de trabajo para un taller; no obstante sabemos del grado de ocupación de aulas tan alto que tiene la Escuela de Arquitectura, mejorándose el aula cada curso académico.
- 5.- Considerar el modo-sistema de comunicación entre el coordinador y la propia comisión académica y entre el coordinador y los responsables de los diferentes módulos de que consta el Máster usando sistemas alternativos de comunicación que no sea exclusivamente la reunión presencial, ya que el trabajo es mucho y la coincidencia temporal de los implicados para reuniones es bastante difícil, por lo cual el sistema de email entre ambas partes debe ser un sistema aceptado oficialmente.
- 6.- La situación de desconocimiento de cuando y en que condiciones económicas pueden venir invitados y docentes colaboradores al Máster, no provoca más que situación de estrés e incertidumbre en los responsables de los módulos pues a una distancia temporal de ocho meses que es cuando la universidad solicita dichos datos es imposible cerrar la participación, ya que la petición a la universidad se suele hacer en el tercer mes del año natural, el

programa del máster en el quinto-sexto mes y el curso comienza en el décimo mes.

Acciones de Mejora

A1-M043-2015: Aumentar la información del Máster para captación de alumnos

Desarrollo de la Acción: Enviar información a priori a otras Universidades españolas y extranjeras, preferentemente de Latinoamérica.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: mupdusecretaria@us.es

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA1-M043-2015-1: Número alumnos matriculados

Forma de cálculo: cuantitativa

Responsable: coordinador mupdu

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Incremento del número de alumnos matriculados mediante envío masivo de información. Esta actividad, que ya viene realizándose, debe potenciarse

A2-M043-2015: Mejorar la calidad de la web del Master

Desarrollo de la Acción: Reorganizar la web del Máster con el fin de que preguntas realizadas por los alumnos durante el proceso de preinscripción sirvan de base de datos para otras consultas. La existencia de un foro sería lo más idóneo, pero al recaer esa tarea exclusivamente sobre el Coordinador del Máster lo mejor es un sistema en el cual se quedasen grabadas preguntas y respuestas.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: mupdusecretaria@us.es

Recursos necesarios: soporte informático

Coste: 0

IA2-M043-2015-1: Número de consultas realizadas en el periodo de información

Forma de cálculo: [cuantitativa](#)
Responsable: [coordinador mupdu](#)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: [Establecer un acceso válido de preguntas y respuestas a través de la web para minimizar el tiempo de respuesta por parte del coordinador](#)

A3-M043-2015: [Aumentar el uso de la plataforma de la universidad](#)

Desarrollo de la Acción: [Esta propuesta consiste sencillamente en hacer un uso completo de las posibilidades que ofrece la plataforma de la Universidad, que no es fácil debido a la complejidad que el sistema tiene en sí mismo a lo que se le suma los continuos cambios e interrupciones de uso que se hacen sobre dicho sistema.](#)

Objetivos referenciados: [3](#)

Prioridad: [M](#)

Responsable: mupdusecretaria@us.es

Recursos necesarios: [ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA3-M043-2015-1: [Número de visitas](#)

Forma de cálculo: [cuantitativa](#)

Responsable: [coordinador mupdu](#)

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: [Mayor seguimiento del proceso de aprendizaje real del alumnado a través del control de acceso de los alumnos a la plataforma; en general obtener el mayor beneficio posible de la herramienta que la universidad pone a nuestro servicio](#)

A4-M043-2015: [Mejora del lugar de impartición de la docencia](#)

Desarrollo de la Acción: [Esta demanda ya es reincidente de otras ocasiones, puesto que el aula asignada tiene ciertas carencias referentes a visibilidad y área de trabajo para un taller; no obstante sabemos del grado de ocupación de aulas](#)

tan alto que tiene la Escuela de Arquitectura, mejorándose el aula cada curso académico.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: etsa

Recursos necesarios: aula óptima

Coste: 0

IA4-M043-2015-1: Satisfacción del alumnado y profesorado participante en el
Máster

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: etsa

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Adecuación aún más del aula a las necesidades docentes; para el ejercicio de Taller se necesita disponer de un aula con abundante luz natural.

A5-M043-2015: Agilización sobre determinadas cuestiones académicas y administrativas

Desarrollo de la Acción: Existe mucha comunicación vía email entre el coordinador y la propia comisión académica y entre el coordinador y los responsables de los diferentes módulos de que consta el Máster; casi semanalmente hay que realizar una comunicación entre el grupo y es absurdo tener que reuniones semanales, con lo que el sistema de email entre ambas partes debe ser un sistema factible.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: mupdusecretaria@us.es

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA5-M043-2015-1: Satisfacción de la comisión académica y responsables de los
módulos

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: coordinador mupdu

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar el grado de satisfacción de los agentes implicados, pues se minimizaría el tiempo empleado en actividades productivas que mejoran la calidad de la docencia

A6-M043-2015: Mayor grado de eficacia en la organización del personal docente colaborador e invitados

Desarrollo de la Acción: La situación que se provoca mediante la exigencia enunciada en el objetivo, no provoca más que situación de estrés e incertidumbre en los responsables de los módulos pues a una distancia temporal de ocho meses es imposible cerrar el cuadro de docentes colaboradores e invitados, ya que la petición a la universidad se suele hacer en el tercer mes del año natural, el programa del máster en el quinto-sexto mes y el curso comienza en el décimo mes.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: us

Recursos necesarios: rapidez en la ejecución de ciertas normativas

Coste: 0

IA6-M043-2015-1: Satisfacción de la comisión académica y responsables de los módulos, y de los responsables del centro-etsa

Forma de cálculo: cualitativa

Responsable: us

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Tener cierta certeza de la disponibilidad por parte de la universidad de poder contar con dicho personal a la hora de organizar el POD

Fecha de aprobación en Junta de Centro	16-03-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla